

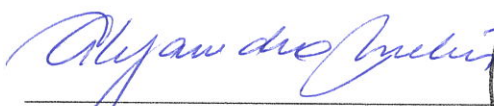
ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°07/2015


En sesión ordinaria de directorio celebrada en la fecha en curso, cumpliendo con lo dispuesto en los artículos vigésimo segundo y vigésimo tercero de los Estatutos de esta Asociación Gremial, y en consonancia con lo indicado en el artículo vigésimo noveno de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile, se ha aprobado por mayoría solicitar al directorio de la Federación el reemplazo del Sr. Rodrigo Molina Miranda como representante del Colegio de la Orden ante dicha institución. Como reemplazante, el directorio del Colegio acordó proponer al Sr. Alfonso Luco Rodríguez, ex Presidente del Colegio de Psicólogos de Chile A.G., en representación del directorio de esta asociación gremial.

Votan a favor: Alejandra Melús Folatre, Fernando Urra Silva, Hernán Villegas Herrera, Camilo Castellón Suárez, Susana Romero Arancibia,

Se abstienen: Alfonso Luco Rodríguez, Ismael Otero Campos.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. ALEJANDRA MELÚS FOLATRE
Presidenta Nacional


Ps. FERNANDO URRA SILVA
Secretario General

